

**NORMAS GENERALES PARA LAS
COMPETICIONES ORGANIZADAS
POR LA F.I.B.G.C.
TEMPORADA 2019 / 20**

APROBADAS POR LA ASAMBLEA FIBGC EL 03/10/2019

1.- CUADRO RESUMEN NOVEDADES TEMPORADA 2019-2020

DE JUNIOR A BENJAMÍN, AMBAS INCLUSIVE, CUALQUIER JUGADOR QUE CAMBIÉ DE CLUB DURANTE LA TEMPORADA NO PODRÁ TRAMITAR LICENCIA EN EQUIPO DE LA MISMA CATEGORÍA O EN CATEGORÍA INFERIOR.

EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO LOS EQUIPOS DEBERÁN MANTENER EN PISTA Y DURANTE TODO EL TIEMPO DE JUEGO, AL MENOS 3 JUGADORES/AS DE FORMACIÓN DE LOS QUE INTEGRAN EL ACTA DEL ENCUENTRO.

DE PRE-CADETE A PRE-INFANTIL, AMBAS INCLUSIVE, SOLO SE PERMITIRÁN A LOS EQUIPOS UN MÁXIMO DE 1 JUGADOR EXTRACOMUNITARIO EN CANCHA DURANTE TODO EL TIEMPO DE JUEGO.

SE CREARÁ DOS DIVISIONES DESDE LA CATEGORÍA PREBENJAMÍN HASTA LA PRECADETE, SIEMPRE QUE SE DÉ EL NÚMERO EQUITATIVO DE EQUIPOS INSCRITOS EN CADA DIVISIÓN.

LOS JUGADORES/AS DE LA 2ª DIV. PODRÁN ALINEARSE Y JUGAR EN PRIMERA DIV.

CADA DIV. TENDRÁ SU FASE FINAL DE CAMPEONATO, A EXCEPCIÓN DE LAS CATEGORIAS BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO DONDE NO HAY FASES FINALES.

EN LA CATEGORÍA PREINFANTIL MASCULINO Y FEMENINO SERÁ DE APLICACIÓN LAS REGLAS DEL REGLAMENTO BAM DE LA FCB EN VIGOR.

SI EN LA DISPUTA DE UN PARTIDO, UN EQUIPO SUPERA EN EL MARCADOR A OTRO POR UNA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS, EL PARTIDO SE DARÁ POR FINALIZADO, SIENDO EL RESULTADO EL QUE MARQUE EN ESE MOMENTO EL ACTA. OFICIAL. CON LOS MINUTOS RESTANTES SE SEGUIRÁ JUGANDO EL PARTIDO Y SE CONTINUARÁ CONTABILIZANDO LAS FALTAS Y LOS TIEMPOS MUERTOS.

- ✓ **SI HUBIESE ALGUNA FALTA DESCALIFICANTE SERÁ LLEVADA AL COMITÉ COMPETICIÓN.**
- ✓ **EL EQUIPO QUE HA PERDIDO EL PARTIDO POR LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS PODRÁ DECIDIR SI JUEGA EL TIEMPO RESTANTE DE PARTIDO A TIEMPO CORRIDO O A TIEMPO PARADO.**
- ✓ **UNA VEZ SUPERADA LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS NO SE PERMITE LA DEFENSA PRESIONANTE A**

TODO EL CAMPO EN CUALQUIERA DE LAS VERTIENTES INDIVIDUAL O ZONAS PRESS. LOS JUGADORES/AS DEBEN IR HACIA LA LÍNEA DE 6.25 O 6.75 DEFENSIVA. EN CASO DE HACER CASO OMISO A ESTA NORMATIVA SE PENALIZARÁ CON FALTA TÉCNICA AL BANQUILLO.

EN LAS CATEGORIAS PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO Y EN EL TIEMPO DE DESCANSO DEL 2ª CUARTO AL 3 CUARTO, CADA EQUIPO TIRARÁ TIROS LIBRES Y SE CONTABILIZARÁN LOS ACIERTOS EN EL ACTA. ESTO SE HARÁ SEGÚN ACABE EL 2º CUARTO.

- ✓ **SE ANOTARÁ EN EL INICIO DEL TERCER PERIODO LOS TIROS LIBRES CONVERTIDOS POR EQUIPO AL CAPITÁN DE CADA EQUIPO PARTICIPANTE EL NÚMERO DE TIROS LIBRES SERÁ EL MISMO PARA CADA EQUIPO. ES DECIR QUE SI UN EQUIPO INSCRIBE A 8 DEPORTISTAS EN EL ACTA Y EL OTRO EQUIPO A 10 DEPORTISTAS CADA EQUIPO DISPONDRÍA DE 10 TIROS LIBRES.**
- ✓ **PARA QUE TODO NIÑO/A NO TENGA PROBLEMA EN LLEGAR AL ARO, DICHOS TIROS LIBRES SE LANZARÁN DESDE LA RAYA DE LA ZONA MAS PRÓXIMA AL TIRO LIBRE.**

2.- NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS COMPETICIONES INSULARES.-

Estas normas comunes serán de aplicación en las competiciones insulares, salvo que se contemplen modificaciones en las normas específicas de las mismas.

Para los supuestos no contemplados en estas normas, serán de aplicación el Reglamento General y de Competiciones de La Federación Española de Baloncesto (F.E.B.) y/o las Normas Generales para las competiciones de La Federación Canaria de Baloncesto (F.C.B.), para la temporada 2019/20.

2.1.- FRANJAS HORARIAS PARA LA DISPUTA DE LOS ENCUENTROS.

MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES	De 18:00 a 20:45 horas
SÁBADO Y DOMINGO MAÑANA	De 9:30 a 12:30 horas
SÁBADO TARDE	De 16:30 a 20:45 horas
DOMINGO TARDE	De 17:00 a 19:00 horas
CONCENTRACIONES MINIS	9.15 HASTA EL FINAL

Estos horarios pueden ser modificados previo acuerdo de los clubes y conformidad de la Federación.

Los encuentros de categoría Senior que se disputen entre semana, tendrán como comienzo mínimo las 20:30 horas, excepto acuerdo de los clubes y disponibilidad arbitral.

Las Fases finales deberán celebrarse en fin de semana, salvo acuerdo de todos los participantes o siguiendo directrices del Comité Técnico por urgencia de calendarios.

2.2.- EDADES DE LAS DISTINTAS COMPETICIONES.

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
SENIOR INSULAR	2001 Y ANTERIORES
S-22	1998, 1999, 2000 Y 2001
JUNIOR	2002-2003
CADETE	2004-2005
PRECADETES	2005
INFANTIL	2006
PREINFANTIL	2007
MINIBASKET	2008
PREMINIBASKET	2009
BENJAMÍN	2010
PREBENJAMÍN	2011 – POSTERIORES
ESCUELAS	2008 Y POSTERIORES
PROMOCIÓN DEPORTIVA	2008 Y POSTERIORES

EN LA "PROMOCIÓN DEPORTIVA" SOLO SE PODRÁN INSCRIBIR EQUIPOS DE CATEGORÍA INSULAR, CON UNA MENOR DURACIÓN QUE LAS COMPETICIONES REGLADAS, NO PUDIENDO COMENZAR LAS MISMAS ANTES DEL 01 DE ENERO DE 2020. LOS JUGADORES/AS NO PODRÁN COMPETIR EN COMPETICIONES OFICIALES INSULARES QUE CLASIFIQUEN PARA CAMPEONATOS DE CANARIAS, NI CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

2.3.- SISTEMAS DE COMPETICIÓN. FIBGC TEMPORADA 2019-2020

CATEGORÍA	SISTEMA DE COMPETICIÓN	FINAL DE COMPETICIÓN
2º DIVISIÓN	LIGA REGULAR	FASE FINAL
S-.22	LIGA REGULAR	FASE FINAL
JUNIOR MASCULINO	2 GRUPOS LIGA REGULAR	1/4 FINAL+FASE FINAL
JUNIOR FEMENINO	COMPITEN CON SENIOR FEM.	IDEM SENIOR FEM
CADETE MASCULINO	1.- 2 GRUPOS LIGA REGULAR 2.- DOS DIVISIONES	1/4 FINAL+FASE FINAL
CADETE FEMENINO + PRECADETES FEM.	LIGA REGULAR	FASE FINAL
PRECADETE MASCULINO	1.- DOS DIVISIONES 2.- POR FASES**	FASE FINAL AMBAS DIVISIONES
INFANTIL MASCULINO**	3.- DOS DIVISIONES 4.- POR FASES**	1.- PLAY OFFS EN LA 1ª DIV. 2.- FASE FINAL EN LA 2ª DIV.
INFANTIL FEMENINO	LIGA REGULAR	FASE FINAL
PREINFANTIL MASCULINO**	1.- DOS DIVISIONES 2.- POR FASES**	FASE FINAL AMBAS DIVISIONES
PREINFANTIL FEMENINO	LIGA REGULAR	FASE FINAL
MINIBASKET MASCULINO**	1.- DOS DIVISIONES 2.- POR FASES**	FASE FINAL AMBAS DIVISIONES
MINIBASKET FEMENINO	LIGA REGULAR	FASE FINAL
PREMINIBASKET MASCULINO**	1.- DOS DIVISIONES 2.- POR FASES**	FASE FINAL AMBAS DIVISIONES
PREMINIBASKET FEMENINO	LIGA REGULAR	FASE FINAL
BENJAMIN MASCULINO****	1.- DOS DIVISIONES 2.- POR FASES**	FIESTA FINAL
BENJAMIN FEMENINO	LIGA REGULAR	FIESTA FINAL
PREBENJAMIN MASCULINO**	DOS DIVISIONES	FIESTA FINAL

LA DIFERENTES DIVISIONES SE CREARÁN EN BASE A LA ELECCIÓN VOLUNTARIA DE CADA EQUIPO QUE PARTICIPE EN LA CATEGORÍA.

SIEMPRE QUE HAYA UN NÚMERO EQUITATIVO EN AMBAS DIVISIONES PARA QUE CADA EQUIPO JUEGUE NÚMERO DE PARTIDOS QUE LE CORRESPONDA.

EN CASO DE NO SER EQUITATIVOS LOS GRUPOS, EL SISTEMA DE COMPETICIÓN SERÍA POR FASES

2.4.- NUMERO DE JUGADORES A ALINEAR EN LAS DIFERENTES COMPETICIONES

CATEGORÍAS	NÚMERO DE JUGADORES/AS FASES O LIGA REGULAR	NÚMERO DE JUGADORES/AS EN FASES FINALES	NÚMERO DE JUGADORES/AS EXTRACOMUNITARIOS EN PISTA
SENIOR MASCULINO Y FEMENINO	MÍNIMO DE OCHO Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	IDEM	
JUNIOR INSULAR	HASTA 12 JUGADORES/AS	HASTA 12 JUGADORES/AS	EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO LOS EQUIPOS DEBERÁN MANTENER EN PISTA Y DURANTE TODO EL TIEMPO DE JUEGO, AL MENOS 3 JUGADORES/AS DE FORMACIÓN DE LOS QUE INTEGRAN EL ACTA DEL ENCUENTRO.
CADETE MASCULINO Y FEMENINO	MÍNIMO DE OCHO Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	IDEM	EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO LOS EQUIPOS DEBERÁN MANTENER EN PISTA Y

			DURANTE TODO EL TIEMPO DE JUEGO, AL MENOS 3 JUGADORES/AS DE FORMACIÓN DE LOS QUE INTEGRAN EL ACTA DEL ENCUENTRO.
PRECADETE MASCULINO Y FEMENINO	MÍNIMO DE OCHO Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	IDEM	1
INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO	MÍNIMO DE OCHO Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	IDEM	1
PREINFANTIL MASCULINO Y FEMENINO	MÍNIMO DE DIEZ Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	MÍNIMO DE DIEZ Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	1
MINIBASKET MASCULINO Y FEMENINO	MÍNIMO DE DIEZ Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS.	IDEM	
PREMINIBASKET MASCULINO Y FEMENINO	MÍNIMO DE OCHO Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	MÍNIMO DE DIEZ Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	
BENJAMIN MASCULINO Y FEMENINO	MÍNIMO DE OCHO Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	NO HAY FASE FINAL	
PREBENJAMIN MASCULINO 1ª DIV.	MÍNIMO DE OCHO Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	NO HAY FASE FINAL	
PREBENJAMIN MASCULINO 2ª DIV.	MÍNIMO DE CINCO Y UN MÁXIMO DE DOCE JUGADORES/AS	NO HAY FASE FINAL	

✓ DE PRE-CADETE A PRE-INFANTIL, AMBAS INCLUSIVE, SOLO SE PERMITIRÁN A LOS EQUIPO UN MÁXIMO DE 1 JUGADOR EXTRACOMUNITARIO EN CANCHA DURANTE TODO EL TIEMPO DE JUEGO.

2.5- CREACIÓN DE GRUPOS EN LAS DIFERENTES COMPETICIONES

Los sistema de competición con los grupos que sean necesarios, vendrán determinados por el modelo denominado SERPIENTE

A tener en cuenta que en este modelo denominado SERPIENTE al confeccionar los diferentes grupos se evitara que dos equipos del un mismo club estén en el mismo grupo. El 2º equipo pasará al siguiente grupo, ocupando su lugar el siguiente clasificado de la temporada anterior.

Se tendrá en cuenta la clasificación final de la TEMPORADA 2018/ 19 de la categoría o división inmediata inferior. (Cada deportista se comparará con su propia generación). Por ejemplo, para agrupar los equipos cadetes en la TEMPORADA 19/20 se tendrá en cuenta la clasificación final Precadetes de la temporada 2018/ 19.

Además se podrá utilizar si fuera necesario (cuando hay nuevos equipos inscritos) para confeccionar los diferentes calendarios, el orden de inscripción y el nombre de los Clubs por orden alfabético.

2.6.- ORGANIZACIÓN DE LAS FASES FINALES

Para organizar las distintas fases finales se tendrá en cuenta la clasificación de las 2ª fases de competición o de las ligas regulares.

Se determina que El equipo Mejor Clasificado tanto en las 2ª fases de Competición como en la Liga Regular tendrá derecho a organizarla y así sucesivamente al resto de los otros equipos clasificados si cumplen con los requisitos para llevar a cabo una Fase Final.

- *Polideportivo o Pabellón en óptimas condiciones.*
- *No está permitido en los pabellones de juego el uso de bombos, tambores, bocinas y demás instrumentos sonoros según Ley Antiviolenca del Deporte. Así como la entonación, por parte del público, de cánticos, sonidos o consignas racistas o xenófobos, de carácter intolerante, o que*

inciten a la violencia o al terrorismo o supongan cualquier otra violación constitucional. Así como la exhibición

- de pancartas, banderas, símbolos que inciten a la violencia o al terrorismo o que incluyan mensajes de carácter racista, xenófobo o intolerante.

- **Otros.**

2.7.- PARTICIPACIÓN DE UN/A JUGADOR/A EN VARIOS EQUIPOS DE UN MISMO CLUB.-

De acuerdo con los artículos 30, 31 y 32 del Reglamento General y de Competiciones de la F.E.B. para la temporada 2019/20 y para favorecer que los/las jugadores/as de categoría inferior puedan participar con su Club en el/los equipo/s de categoría superior.

Por regla general un mismo jugador/a no podrá participar con dos equipos diferentes del mismo club si estos compiten en la misma categoría y/o división.

En las fases finales (por el sistema de liga o play off), si se diera el caso de que un club clasifique dos equipos, no estará permitido que un/una jugador/a de la categoría o división inmediata inferior pueda disputar partidos con ambos equipos a la vez en esta fase de la liga.

De Junior a Benjamín, ambas inclusive, cualquier jugador que cambié de club durante la temporada no podrá tramitar licencia en equipo de la misma categoría o en categoría inferior.

2.8.- EQUIPOS INVITADOS

Los equipos invitados (en las categorías que permita la FIBGC) , en ningún caso, podrán clasificarse para la disputa de las series A y las fases finales de la liga, es decir, no tendrán opción a la disputa del campeonato insular.

LOS RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS ENTRE EQUIPOS INVITADOS Y LOS QUE NO LO SON, APARECERÁN TAL COMO REFLEJE EL ACTA AL FINAL DE PARTIDO.

ESO SI, UNA VEZ ACABADA LA 1ª FASE SE LE PONDRÁ 20-0 PARA QUE SE DEFINAN LOS GRUPOS PARA LAS DIFERENTES SERIES. EN LAS 2ª FASES SE MANTENDRÁ EL RESULTADO TAL COMO SE PRODUZCA.

A todos los efectos, se consideran equipos invitados a todos aquellos que tengan en sus plantillas a jugadores/as de distinto sexo a la categoría donde están inscritos (equipos mixtos) y/o los que incluyen a jugadores/as de edad superior a la categoría que disputan.

Como máximo, se puede diligenciar licencia de 3 JUGADORES/AS que no cumplan con la normativa de la categoría donde van a ser inscritos.

Los jugadores de segundo año que actúen en equipos de primer año (como jugadores invitados) serán considerados, a todos los efectos, como jugadores de la categoría donde están inscritos, teniendo los mismos derechos y obligaciones que estos.

Al configurar los distintos grupos de las competiciones y siguiendo el sistema serpiente se dejarán para dicha configuración los últimos puestos para todos los equipos Invitados, o Mixtos

LOS EQUIPOS MIXTOS AL NO TENER ESTAS COMPETICIONES CAMPEONATOS REGIONALES NI NACIONALES. IMPORTANTE TENER EN CUENTA A LA HORA DE ALINEAR A DEPORTISTAS EL RANGO DE 3-2 O 2-3.

2.9.- CUADRO DE ALINEACIONES

CATEGORIAS	PUEDEN JUGAR EN
S-22	SENIOR
JUNIOR INSULAR	S-22 Y SENIORS
CADETE	JUNIOR
PRECADETE	CADETE Y JUNIOR
INFANTIL	PRECADETE Y CADETE
PREINFANTIL	INFANTIL, PRECADETE Y CADETE
MINIBASKET	PREINFANTIL E INFANTIL
PREMINIBASKET	MINIBASKET, PREINFANTIL E INFANTIL
BENJAMÍN	PREMINIBASKET Y MINIBASKET
PREBENJAMÍN	BENJAMÍN, PREMINIBASKET Y MINIBASKET
ESCUELAS	PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN
PROMOCIÓN	NO PUEDEN JUGAR EN CATEGORIAS NO PROMOCIÓN
2ª DIVISIÓN DE DIFERENTES CATEGORÍAS	PUEDEN JUGAR EN LAS 1ª DIVISIONES

3.- HOJAS DE JORNADA, CAMBIOS, PARTIDOS SUSPENDIDOS, APLAZADOS, CONVOCATORIAS SELECCIONES, ETC.

INTRODUCCIÓN:

Todos los encuentros que sean aplazados, suspendidos, modificados de fecha, etc., deberán disputarse obligatoriamente en el plazo de los 20 días siguientes a la fecha oficial de celebración de los encuentros señaladas en las normas específicas de cada competición y publicadas en los calendarios oficiales, o en cualquier caso con anterioridad a la fecha oficial programada. Ningún encuentro suspendido podrá disputarse después de la penúltima jornada de cada fase, salvo causa de fuerza mayor a juicio de la FIBGC.

En caso de finalización de fase, los encuentros suspendidos por inclemencias atmosféricas deberán disputarse obligatoriamente en las 72 horas siguientes a la fecha oficial de finalización de la fase, siempre que pueda garantizarse la designación arbitral por parte de la FIBGC.

Los cambios se harán con la Normativa Vigente en las NORMAS DE FUNCIONAMIENTO. DE LA FIBGC y siguiendo el cuadro de tasas por cambio de partido si los mismos se producen antes de los 30 días

SIEMPRE SERÁ PRECISO EL DOCUMENTO OFICIAL

Fuera del plazo reglamentario, los cambios han de contar con la conformidad del equipo contrario y realizarse por escrito según el modelo publicado y pagar la cuota del arbitraje de la categoría

Con el fin de evitar suspensión de encuentros, se ruega no masificar ciertas bandas horarias como el viernes tarde o sábados mañana (Minibasket), estando con mejor disponibilidad el sábado tarde o el domingo mañana.

Los Clubes con más de 1 equipo, deberán poner dichos encuentros de dos en dos con el fin de optimizar las parejas arbitrales.

Asimismo, los clubes con equipos nacionales y/o Autonómicos, deberán poner algún encuentro de categoría inferior de forma que se puedan atender los dos encuentros.

Los partidos de los clubes con un solo equipo estarán sujetos a posibles cambios con el fin de cuadrar sus encuentros con los de otros cercanos.

La F.I.B.G.C. a propuesta de sus comités podrá modificar la fecha, hora y campo de juego, siempre que lo estime oportuno.

Si se pusiera algún horario fuera de los márgenes previstos, el Comité de Actividades tendrá potestad para fijarlo de acuerdo con dichos márgenes.

Una vez publicada la hoja definitiva de jornada, el único órgano competente para aplazar o modificar encuentros es el Comité de Competición; para lo cual deberán dirigir una solicitud a dicho órgano debidamente argumentada.

3.1.- HOJA DE JORNADA Y HOJA DE JORNADA MINI:

A. HOJA DE JORNADA

Los viernes a primera hora se publicará la jornada provisional. Teniendo los clubes hasta el martes siguiente a las 21:00 horas para comunicar cambios.

Los miércoles a primera hora se publicará la jornada provisional actualizada.

Durante los miércoles se puede reajustar la jornada provisional siempre y cuando el equipo que quiera realizar cambios lo comunique a todos los implicados y éstos envíen correo de conformidad.

Los viernes a primera hora se publicará la jornada definitiva que se enviará al colectivo arbitral para su designación. A su vez se publicará la jornada provisional siguiente.

B. HOJA DE JORNADA MINI:

Los viernes a primera hora se publicará la jornada mini, si algún club necesitara hacer algún cambio deberá ponerse en contacto con todos los implicados, que éstos envíen correo de conformidad, y las circunstancias lo permitan, siempre antes del Martes siguiente a las 21:00.

Los viernes a primera hora se publicará la jornada mini correspondiente a la semana entrante y la jornada MINI siguiente.

3.2. APLAZAMIENTOS SUSPENSIÓN POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, ETC.

Los árbitros, en el momento de levantar acta, harán constar al dorso de la misma, el día, hora y campo que ambos equipos acuerden para celebrar el encuentro, que no deberán superar en ningún caso el plazo de 20 días siguientes a la fecha oficial de celebración del mismo. El acuerdo debe ser rubricado por los capitanes o entrenadores de ambos equipos. En caso de finalización de fase, estarán obligados a disputarlo en las 72 horas siguientes. y siempre antes del siguiente partido.

En caso contrario la FIBGC fijará de oficio, día y hora para la celebración del citado encuentro. en caso de que no se pusieran de acuerdo.

Si un encuentro hubiera sido suspendido en 2 ocasiones por inclemencias atmosféricas, en la 3ª ocasión deberá programarse en la medida de lo posible en pabellón cubierto, En caso de que los dos equipos estuvieran de acuerdo podría jugarse en campo neutral y en segundo lugar si el equipo visitante contase con pabellón cubierto se podría disputar en el.

PARTIDOS SUSPENDIDOS POR LLUVIA U OTRO MOTIVO DONDE EXISTA UN ACTA ARBITRAL ELABORADA

- **Partidos comenzados:** Para su reanudación deberá utilizar obligatoriamente el mismo acta, sin posibilidad de inscribir a nadie más. Es responsabilidad de la FIBGC el entregar dicho acta al Comité de Árbitros.
- **Partidos sin comenzar:** Para su reanudación se utilizará un **ACTA NUEVA**, pudiéndose inscribir cualquier persona con licencia en vigor a fecha del encuentro.
- **TODO PARTIDO QUE SE SUSPENDA POR LLUVIA Y LA DIFERENCIA EN EL MARCADOR SEA DE 50 PUNTOS DE DIFERENCIA, SE DARÁ POR FINALIZADO Y NO SE REINICIARÁ OTRO DÍA, SE ENTREGARÁ EL ACTA A CADA EQUIPO**

3.3. PARTIDOS AFECTADOS POR CONVOCATORIAS DE SELECCIONES, TORNEOS O PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS EN CATEGORIAS SUPERIORES

Todos los encuentros que se celebren en jornadas coincidentes con los equipos que participen en competiciones de CATEGORÍA NACIONAL O AUTONÓMICA, masculina o femenina, y que afecten a jugadores/as que puedan participar en el mismo, serán objeto de variación de fecha u hora si el club de categoría nacional lo solicita, debiendo finalizar el mismo como mínimo con dos horas de antelación a la

celebración del encuentro de dicha categoría, siempre y cuando el equipo de categoría nacional juegue en su isla, debiendo dichos jugadores ser alineados, en caso contrario el club perderá este derecho para ocasiones futuras.

Los partidos que se vean afectados por las convocatorias de las distintas Selecciones Autonómicas o Insulares se jugarán entre semana favoreciendo así el que la competición no se retrase.

Cuando un equipo vaya a participar en un Torneo y necesite cambiar de fecha su partido de liga, tendrá que ponerse de acuerdo con el otro equipo y tras firmar el documento oficial se fijará el día y horario del nuevo encuentro siguiendo la normativa vigente. Siempre se favorecerá el que el mismo se adelante.

En caso de que un equipo vaya a participar en un Campeonato Autonómico, o Nacional y necesite incorporar Jugadores De Categoría Inferior y estos tengan partido en las mismas fechas, se pondrá de acuerdo con los equipos rivales para fijar nuevo día y hora, en caso de que no se pusieran de acuerdo y se comprobara que existió la comunicación para el cambio, la FIBGC podrá actuar de oficio y cambiar la fecha del encuentro según normativa vigente. Entendemos que se debe ayudar a los equipos que nos representen en los distintos Campeonatos. Dichos jugadores deberán ser alineados.

4.-FECHAS DIFERENTES CAMPEONATOS INSULARES, AUTONÓMICOS Y NACIONALES

FECHAS SEMANA	GC	CANARIAS	NACIONAL
SEMANA 23 AL 29 DE MARZO			
SEMANA 30 MARZO AL 5 ABRIL	FASE FINAL PRECADETE MASC./FEM	FASE FINAL A CUATRO JUNIOR MASC./FEM. <u>4-5 DE ABRIL</u>	
SEMANA SANTA DEL 6 DE ABRIL AL 12 DE ABRIL			
SEMANA 13 AL 19 DE ABRIL		FASE FINAL A CUATRO CADETE MASC./FEM <u>18-19 ABRIL</u>	
SEMANA 20 AL 26 DE ABRIL	PLAY OFF FINAL INFANTIL MASCULINO 1ª DIV. FASE FINAL INFANTIL FEMENINO FASE FINAL JUNIOR INSULAR MASC/FEM	FASE FINAL A CUATRO 1ª DIVISIÓN FEMENINA <u>25-26 ABRIL</u>	
SEMANA 27 ABRIL AL 03 DE MAYO	FASE FINAL PREINFANTIL MASC/FEM.	PRECADETE MASC./FEM <u>1-3 DE MAYO</u>	Cº DE ESPAÑA JUNIOR * <u>3-9 DE MAYO 2020</u> En caso de clasificarse algún equipo español para el Torneo Junior de la Euroliga y coincide con Cº España Junior Masculino, la fecha del Cº España Junior Masculino sería: <u>26 ABRIL AL 02 MAYO 2020</u>
SEMANA 4 AL 10 DE MAYO	FASE FINAL MINIBASKET MASCULINO 1ª DIVISIÓN FASE FINAL MINIBASKET FEMENINO	INFANTIL MASC./FEM. <u>7-10 DE MAYO</u> F. ASCENSO A LIGA CANARIA JUNIOR <u>8-10 MAYO</u>	

FECHAS SEMANA	GC	CANARIAS	NACIONAL
SEMANA 11 AL 17 DE MAYO	FASE FINAL PREMINIBASKET MASC/FEM.	PREINFANTIL MASC./FEM <u>15-17 DE MAYO</u> FASE FINAL A CUATRO 1ª DIVISIÓN MASC. <u>16-17 DE MAYO</u>	CAMP.ESPAÑA CADETE. MAS./FEM. <u>17-23 DE MAYO</u>
SEMANA 18 AL 24 DE MAYO	FASE FINAL CADETE INSULAR MASC/FEM. FASE FINAL SENIOR INSULAR MASC/FEM.	MINIBASKET MASC./FEM. <u>21-24 DE MAYO</u>	
SEMANA 25 AL 31 DE MAYO	FASE FINAL S-22	PREMINIBASKET MASC./FEM. <u>28-31 DE MAYO</u>	
SEMANA 01 AL 7 DE JUNIO	FASE FINAL MINIBASKET 2ª DIVISIÓN FASE FINAL INFANTIL MASCULINO 2ª DIVISIÓN	2ª DIVISIÓN MASC./FEM. <u>5-7 DE JUNIO</u> FASE ASCENSO A LIGA CANARIA CADETE <u>5-7 DE JUNIO</u>	CAMP.ESPAÑA INFANTIL MAS./FEM. <u>7-13 DE JUNIO</u>
SEMANA 8 AL 14 DE JUNIO	FIESTA FINAL PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN		
SEMANA 15 AL 21 DE JUNIO			

5.-REGLAMENTOS DE COMPETICIÓN, DIFERENTES CATEGORÍAS

CAMPEONATO DE GRAN CANARIA INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO 2019-2020

Reglamento de Juego y Normas Específicas de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para la categoría INFANTIL (masculina y femenina) en la temporada 2019/ 20.

FECHAS	CAMPEONATO
07 AL 10 DE MAYO (Pendiente de la confirmación de la Dirección General de Deportes)	CAMPEONATO DE CANARIAS
20 AL 26 DE ABRIL	FASE FINAL INSULAR

REGLAMENTO **FIBA** CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES, (NORMAS COMPETICIÓN FCB):

Los equipos deberán inscribir un mínimo de ocho y un máximo de doce jugadores/as.

Solo se permitirá al equipo un máximo de 1 jugador/a extracomunitario en cancha durante todo el tiempo de juego, que tenga tramitada su licencia según se recoge en el Punto 15,- de las Normas de Competición FCB (Jugador/a Extranjero no Comunitario. Sin arraigo familiar en Canarias y que no haya nacido en territorio nacional)

1.- SI EN LA DISPUTA DE UN PARTIDO, UN EQUIPO SUPERA EN EL MARCADOR A OTRO POR UNA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS, EL PARTIDO SE DARÁ POR FINALIZADO, SIENDO EL RESULTADO EL QUE MARQUE EN ESE MOMENTO EL ACTA. OFICIAL. CON LOS MINUTOS RESTANTES SE SEGUIRÁ JUGANDO EL PARTIDO Y SE CONTINUARÁ CONTABILIZANDO LAS FALTAS Y LOS TIEMPOS MUERTOS.

- ✓ SI HUBIESE ALGUNA FALTA DESCALIFICANTE SERÁ LLEVADA AL COMITÉ COMPETICIÓN.
- ✓ EL EQUIPO QUE HA PERDIDO EL PARTIDO POR LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS PODRÁ DECIDIR SI JUEGA EL TIEMPO RESTANTE DE PARTIDO A TIEMPO CORRIDO O A TIEMPO PARADO.
- ✓ UNA VEZ SUPERADA LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS NO SE PERMITE LA DEFENSA PRESIONANTE A TODO EL CAMPO EN CUALQUIERA DE LAS VERTIENTES INDIVIDUAL O ZONAS PRESS. LOS JUGADORES/AS DEBEN IR HACIA LA LÍNEA DE 6.25 O 6.75 DEFENSIVA. EN CASO DE HACER CASO OMISO A ESTA NORMATIVA SE PENALIZARÁ CON FALTA TÉCNICA AL BANQUILLO.

2.- El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto. Incidimos en el papel formativo del árbitro en esta categoría: deberá indicar al jugador el lugar aproximado desde donde podrá efectuar el saque.

**CAMPEONATO DE GRAN CANARIA INFANTIL PRIMER AÑO
(PREINFANTIL, MASCULINO Y FEMENINO) TEMPORADA 2019-2020**

Reglamento de Juego y Normas Específicas de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para la categoría Preinfantil (masculina y femenina) en la temporada 2019/ 20.

FECHAS	CAMPEONATO
15 AL 17 DE MAYO	CAMPEONATO DE CANARIAS
1 AL 3 DE MAYO	FASE FINAL INSULAR

Solo se permitirá al equipo un máximo de 1 jugador/a EXTRACOMUNITARIO (Jugador/a Extranjero no Comunitario. Sin arraigo familiar en Canarias y que no haya nacido en territorio nacional) en cancha durante todo el tiempo de juego.

A los efectos de esta competición, serán de aplicación las Reglas del **REGLAMENTO BAM DE LA FCB** en vigor.

- A. Primer periodo 5 jugadores más un jugador sustituto. Entre estos 6 jugadores se podrán realizar todos los cambios que crean oportunos.
- B. Los otros 6 jugadores en el segundo CUARTO.
- C. Al finalizar el segundo periodo, tienen que haber jugado todos los jugadores inscritos en el acta.
- D. Todos los jugadores pueden jugar en el 3º y 4º periodo sin límite.
- E. En caso del que el equipo inscriba 11 jugadores, en el 1º o 2º periodo jugarán 6 y en el 1º o 2º período jugaran 5 diferentes, no habiendo sustituciones en este cuarto.
- F. En caso de que un equipo inscriba a 10 jugadores, en el 1º cuarto jugarán 5 no habiendo sustituciones y en el 2º periodo 5 diferentes no habiendo sustituciones.

- G. En el caso de inscribir menos de 10 jugadores, se le dará el partido por perdido, pudiéndose disputar y todo aquel jugador que actúe en los dos primeros periodos no podrá jugar en el tercero.**
- H. En todos los casos en que durante el 1º y 2º periodo algún jugador deba ser sustituido por: cometer cinco faltas personales, por lesión o por ser descalificado y su sustituto supere el número de periodos permitidos hasta el descanso, el jugador sustituto no podrá jugar en el tercer cuarto.**
- I. Si se diera el caso de que en el 1º periodo tuvieran que jugar más de 6 jugadores, estos jugadores extras tienen que jugar durante el 2º periodo, no pudiendo participar en el 3º periodo.**
- J. Recomendación: Se recomienda a todos los equipos que todos los jugadores jueguen al menos durante 10 minutos todos los partidos.**

Las únicas interpretaciones que se añadirán y que a continuación se comentan son para despejar las dudas de los/las participantes en los encuentros de esta competición:

1.- El entrenador/a deberá confirmar a la mesa el quinteto inicial. Caso de que los/las jugadores/as en el campo no coincidan con el quinteto dado y el error se descubra después de iniciarse el cuarto, el entrenador/a será sancionado/a con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador/a que actúa indebidamente debe ser sustituido/a, contando el cuarto como jugado para ambos jugadores/as.

Una vez confirmado el quinteto correspondiente al cuarto, si por algún motivo debe ser cambiado uno/a o varios/as jugadores/as, el equipo no implicado tendrá el derecho de cambiar el mismo número de jugadores/as si lo ve oportuno.

2.- Los jugadores/as que no hayan sido inscritos/as en el acta podrán permanecer en el banquillo, acreditándose ante el equipo arbitral con equipación diferente a la que se juega y podrán participar en el calentamiento del equipo hasta diez minutos antes del inicio del encuentro.

3.- La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:

- ✓ Dos tiempos muertos registrados pueden ser concedidos en cualquier momento durante la primera mitad (primer y segundo cuarto)

- ✓ Tres tiempos muertos registrados en cualquier momento durante la segunda mitad (tercer y cuarto cuarto)
- ✓ Un tiempo muerto registrado durante cada prórroga.

Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o prórroga.

4.- Todos los jugadores/as inscritos/as en el acta, tienen que participar en uno de los dos primeros cuartos y solo en uno de ellos, salvo las siguientes excepciones:

- ✓ Jugador/a lesionado/a: un/a jugador/a que no finalice un cuarto por lesión se considera que ya ha jugado un cuarto.
- ✓ No existe obligación de ser sustituido/a si recibe asistencia en el terreno de juego, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- ✓ Jugador/a descalificado/a: un/a jugador/a que no finalice un cuarto porque ha sido descalificado/a se considera que ya ha jugado un cuarto,.

4.- Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada cuarto, lo que indica que en cada nuevo cuarto se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Sólo serán acumulativas las del 4º cuarto para las prórrogas.

5.- Serán de aplicación las reglas de los 8 segundos para pasar el balón de pista de defensa a pista de ataque y los 24 segundos de posesión de balón, y se resetea a 14”.

6.- No está considerada ninguna defensa como ilegal. Pero se recomienda la defensa individual como la adecuada para la formación del jugador/a en esta etapa.

7.- SI EN LA DISPUTA DE UN PARTIDO, UN EQUIPO SUPERA EN EL MARCADOR A OTRO POR UNA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS, EL PARTIDO SE DARÁ POR FINALIZADO, SIENDO EL RESULTADO EL QUE MARQUE EN ESE MOMENTO EL ACTA. OFICIAL. CON LOS MINUTOS RESTANTES SE SEGUIRÁ JUGANDO EL PARTIDO Y SE CONTINUARÁ CONTABILIZANDO LAS FALTAS Y LOS TIEMPOS MUERTOS.

- ✓ SI HUBIESE ALGUNA FALTA DESCALIFICANTE SERÁ LLEVADA AL COMITÉ COMPETICIÓN.
- ✓ EL EQUIPO QUE HA PERDIDO EL PARTIDO POR LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS PODRÁ DECIDIR SI JUEGA EL TIEMPO RESTANTE DE PARTIDO A TIEMPO CORRIDO O A TIEMPO PARADO.
- ✓ UNA VEZ SUPERADA LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS NO SE PERMITE LA DEFENSA PRESIONANTE A TODO EL CAMPO EN CUALQUIERA DE LAS VERTIENTES INDIVIDUAL O ZONAS PRESS. LOS JUGADORES/AS DEBEN IR HACIA LA LÍNEA DE 6.25 O 6.75 DEFENSIVA. EN CASO DE HACER CASO OMISO A ESTA NORMATIVA SE PENALIZARÁ CON FALTA TÉCNICA AL BANQUILLO.

8.- El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto. Incidimos en el papel formativo del árbitro en esta categoría: deberá indicar al jugador el lugar aproximado desde donde podrá efectuar el saque.

9.- La duración de cada cuarto de juego será de 10 minutos.

10.- Toda canasta conseguida desde más allá de la línea de 6,25 metros, tendrá un valor de 3 puntos.

11.- Balón, campo y reglamento de juego:

COMPETICIÓN	REGLAMENTO	BALÓN	CAMPO
PREINFANIL Masculina	BAM	Nº 6	Normal (28 x 15)
PREINFANIL Femenina	BAM	Nº 5	Normal (28 x 15)

CONSIDERACIONES ESPECIALES: FASES FINALES

Para las FASES FINALES PREINFANTIL MASCULINA Y FEMENINA se aplicará el Reglamento de Juego del Campeonato de Canarias PREINFANTIL (Masculino y Femenino), recogido en el punto 9.4.1 NORMAS GENERALES PARA LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2019/2020.

DESEMPATES.

EL EMPATE SE RESOLVERÍA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SEGÚN NORMATIVA FEB:

- a) 1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos
- b) 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.
- c) 3º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

CAMPEONATO DE GRAN CANARIA MINIBASKET
(MASCULINO Y FEMENINO) TEMPORADA 2019-2020

Reglamento de Juego y Normas Específicas de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para la categoría MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA en la Temporada 2019/ 20.

Cualquier referencia que se haga en estas *Reglas* a un jugador, entrenador, árbitro, etc. en género masculino también hace mención al género femenino. Este hecho debe entenderse únicamente por razones prácticas.

A los efectos de esta competición, serán de aplicación las **Reglas Oficiales de Juego de Minibasket de la FEB**, con las interpretaciones y aclaraciones que se establecen a continuación, con fin de despejar las dudas suscitadas entre los participantes.

FECHAS	CAMPEONATO
21 DE MAYO AL 24 DE JUNIO	CAMPEONATO DE CANARIAS
7 AL 10 DE MAYO	FASE FINAL INSULAR

1.- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES: En la 1ª DIV. cada equipo deberá alinear en cada partido un **MÍNIMO DE 10 (DIEZ) JUGADORES Y UN MÁXIMO DE 12 (DOCE)**,
En la 2ª DIV. cada equipo deberá alinear en cada partido un **MÍNIMO DE 9(NUEVE) JUGADORES/AS Y UN MÁXIMO DE 12 (DOCE)**.

Si ello no fuese así, el árbitro hará constar tal circunstancia en el reverso del acta, poniéndose la misma en conocimiento del Comité de Competición de la FIBGC.

2.- QUINTETO INICIAL: El entrenador deberá confirmar al anotador el cinco inicial en los cinco primeros periodos. Si los jugadores en el campo no coincidan con el quinteto dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores. Una vez confirmado el quinteto correspondiente al periodo, si por algún motivo debe ser cambiado uno o varios jugadores, el otro equipo podrá cambiar el mismo número de jugadores si lo desea.

3.- JUGADORES NO INSCRITOS en el acta podrán permanecer en el banquillo, acreditándose ante el equipo arbitral, y con una equipación diferente a la que se juega y podrán participar en el calentamiento del equipo hasta 10 minutos antes del inicio del encuentro.

4.- ROTACIÓN DE JUGADORES: Cada jugador DEBERÁ JUGAR al menos 2 (DOS) periodos completos y DEBERÁ PERMANECER EN EL BANCO DE SUSTITUTOS durante 2 (DOS) periodos completos, en los cinco primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES. En caso de incumplimiento, el árbitro hará constar al dorso del acta esta anomalía.

ROTACIÓN DE JUGADORES: Cada jugador DEBERÁ JUGAR al menos 2 (DOS) periodos completos y DEBERÁ PERMANECER EN EL BANCO DE SUSTITUTOS durante 2 (DOS) periodos completos, en los cinco primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES. En caso de incumplimiento, el árbitro hará constar al dorso del acta esta anomalía. **El ACTA ESTARÁ ABIERTA HASTA EL INICIO DEL 4º PERIODO y cualquier jugador que se inscriba en la misma después del comienzo del partido se reflejara en el dorso de la misma para comprobación del Comité de Competición.**

5.- **ROTACIÓN DE JUGADORES:** excepciones:

- **Jugador lesionado:** un jugador que no finalice un periodo por lesión se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido, no del campeonato.
- **No existe obligación de ser sustituido** si recibe asistencia en el terreno de juego, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- **Jugador descalificado:** un jugador que no finalice un periodo porque ha sido descalificado se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.
- **Jugador eliminado** por 5 faltas: se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.
- El **jugador que sustituye al jugador lesionado**, descalificado o eliminado por 5 faltas personales, EL PERIODO JUGADO NO LE CUENTA COMO COMPLETO.
- El **jugador lesionado** y que es sustituido, si se recupera no podrá volver al terreno de juego en ese periodo (a no ser que se produzca en el 6º periodo o periodo extra).

6.- **SUSTITUCIONES:** No están permitidas en los cinco primeros periodos de partido, SALVO:

- Sustituir a un jugador lesionado. El jugador lesionado que haya disputado un solo cuarto de los cinco primeros y se recupere podrá jugar el sexto período.
- Sustituir a un jugador descalificado.
- Sustituir a un jugador que haya cometido 5 faltas.

7.- **TIEMPOS MUERTOS:** con una duración de 60 segundos. Cada equipo tendrá derecho a:

- 2 tiempos muertos en cualquier momento durante la primera mitad (periodos 1, 2 y 3).
- **2 tiempos muertos** en la segunda mitad (periodos 4, 5 y 6)
- 1 tiempo muerto durante cada periodo extra.
- Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o periodo extra.

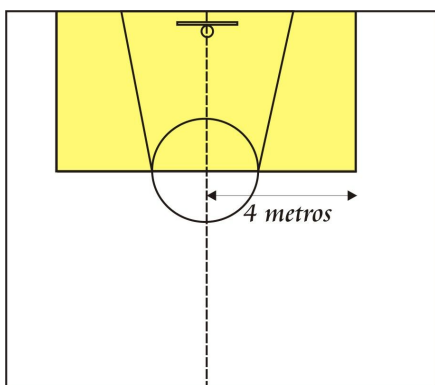
8.- **FALTAS DE EQUIPO:** Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada periodo, excepto si la falta la comete el equipo con control del balón. Sólo serán acumulativas en el sexto periodo para los periodos extras.

9.- **OCHO Y VEINTICUATRO SEGUNDOS:** Serán de aplicación las reglas de los 8 segundos para pasar el balón de pista de defensa a pista de ataque y los 24 segundos de posesión de balón. **NO SE APLICAN los 14 SEGUNDOS.**

10.- **DURACIÓN PERÍODOS:** según normativa FEB el encuentro se dividirá en dos partes de 3 periodos cada una:

- **DURACIÓN PERIODOS 1º a 5º:** OCHO minutos, a RELOJ CORRIDO los 7 primeros minutos y el ÚLTIMO MINUTO a RELOJ PARADO.
- **DURACIÓN PERIODO 6º:** OCHO minutos, a RELOJ CORRIDO los 5 primeros minutos y los 3 minutos finales a RELOJ PARADO.
- **DURACIÓN PERIODO EXTRA:** CINCO minutos, a RELOJ CORRIDO los 3 primeros minutos y los 2 minutos finales a RELOJ PARADO.
- **LOS DESCANSOS** entre periodos, incluso prórrogas, será de UN minuto., EXCEPTO entre el 3º y 4º periodo, que será de CINCO minutos.
- **El crono se detendrá:** En las faltas que conlleven tiros libres (cuando se tiene cubierto el cupo de faltas se parará automáticamente cuando se sancione a ese equipo con una falta que diese lugar a tiros libres), en los tiempos muertos y deberá existir un control por los árbitros del tiempo de juego (situaciones anormales durante todo el período).

11.- TRIPLES: Se establece una zona delimitada por un rectángulo que está formado por línea paralela a la línea de fondo que parte desde el centro de la línea de tiros libres, con 4 metros hacia ambos lados y cerrando el rectángulo con dos líneas paralelas a las bandas que se cierran en la línea de fondo (ver gráfico). Todas las canastas conseguidas fuera de esa zona valdrán 3 puntos (en las pistas que dispongan de estas líneas). En caso contrario, la línea de tres puntos será la marcada en cada instalación.



12.- SI EN LA DISPUTA DE UN PARTIDO, UN EQUIPO SUPERA EN EL MARCADOR A OTRO POR UNA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS, EL PARTIDO SE DARÁ POR FINALIZADO, SIENDO EL RESULTADO EL QUE MARQUE EN ESE MOMENTO EL ACTA. OFICIAL. CON LOS MINUTOS RESTANTES SE SEGUIRÁ JUGANDO EL PARTIDO Y SE CONTINUARÁ CONTABILIZANDO LAS FALTAS Y LOS TIEMPOS MUERTOS.

- ✓ SI HUBIESE ALGUNA FALTA DESCALIFICANTE SERÁ LLEVADA AL COMITÉ COMPETICIÓN.
- ✓ EL EQUIPO QUE HA PERDIDO EL PARTIDO POR LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS PODRÁ DECIDIR SI JUEGA EL TIEMPO RESTANTE DE PARTIDO A TIEMPO CORRIDO O A TIEMPO PARADO.
- ✓ UNA VEZ SUPERADA LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS NO SE PERMITE LA DEFENSA PRESIONANTE A TODO EL CAMPO EN CUALQUIERA DE LAS VERTIENTES INDIVIDUAL O ZONAS PRESS. LOS JUGADORES/AS DEBEN IR HACIA LA LÍNEA DE 6.25 O 6.75 DEFENSIVA. EN CASO DE HACER CASO OMISO A ESTA NORMATIVA SE PENALIZARÁ CON FALTA TÉCNICA AL BANQUILLO.

13.- BALÓN, CAMPO Y REGLAMENTO DE JUEGO:

COMPETICIÓN	REGLAMENTO	BALÓN	CAMPO
MINIBASKET (masc./fem.)	Minibasket	Minibasket (Nº 5)	Minibasket

Observaciones: En las medidas del campo se admiten: 26x14, 24x13, 22x12 e, incluso, 28x15 metros.

14.- EL ÁRBITRO NO TOCARÁ EL BALÓN, para agilizar el juego, en los saques desde las líneas laterales y de fondo, salvo después de faltas, tiempos muertos y sustituciones. Incidimos en el papel formativo del árbitro en esta categoría: deberá indicar al jugador el lugar aproximado desde donde podrá efectuar el saque.

15.- UN JUGADOR NO PODRÁ INSCRIBIRSE EN DOS PARTIDOS diferentes en la misma franja horaria.

16.- LOS ENTRENADORES SERÁN LOS RESPONSABLES directos de que los padres no se sitúen en la zona de banquillo ni bajo las canastas donde se disputa el encuentro.

17.- CALENTAMIENTO: Se deberá hacer en las instalaciones aledañas a la cancha de juego, para conseguir máxima puntualidad en el desarrollo de la competición. Sólo se dispondrá de 5 minutos en la propia cancha de juego asignada para realizar la rueda de calentamiento.

18.- NO PRESENTACIÓN DE UN EQUIPO: Con el fin de alcanzar la máxima puntualidad en el desarrollo de la competición el tiempo de cortesía (espera) para el inicio de un encuentro será de 10 minutos, transcurridos los cuales, se dará por no presentado al equipo infractor.

CONSIDERACIONES ESPECIALES: FASES FINALES

FASE FINAL 1ª DIVISIÓN :

Se aplicará el Reglamento de Juego del Campeonato de Canarias MINIBASKET MASCULINO Y FEMENINO, recogido en el punto 10.4 REGLAMENTO DE JUEGO DEL CAMPEONATO DE CANARIAS MINIBASKET MASCULINO Y FEMENINO para la temporada 2019/20.

DESEMPATES

EL EMPATE SE RESOLVERIA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SEGÚN NORMATIVA FEB:

d) 1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos.

- e) 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.
- f) 3º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

FASE FINAL 2ª DIVISIÓN MINIBASKET MASCULINA:

- EL MÍNIMO DE JUGADORES A INSCRIBIR EN LOS PARTIDOS DE ESTA FASE FINAL MINIBASKET MASCULINO 2ª DIV. SERÁ DE 9 Y EL MÁXIMO DE 12 JUGADORES.
- EN ESTA FASE PUEDEN PARTICIPAR LOS EQUIPOS MIXTOS

DESEMPATES.

EL EMPATE SE RESOLVERIA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SEGÚN NORMATIVA FEB:

- A) 1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos
- B) 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.
- C) 3º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

CAMPEONATO DE GRAN CANARIA PREMINIBASKET, MASCULINO Y FEMENINO

TEMPORADA 2019-2020

Reglamento de Juego y Normas Específicas de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para la categoría PREMINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA en la Temporada 2019/ 20.

A los efectos de esta competición, serán de aplicación las **Reglas Oficiales de Juego de Minibasket de la FEB**, con las interpretaciones y aclaraciones que se establecen a continuación, con fin de despejar las dudas suscitadas entre los participantes.

Cualquier referencia que se haga en estas *Reglas* a un jugador, entrenador, árbitro, etc. en género masculino también hace mención al género femenino. Este hecho debe entenderse únicamente por razones prácticas.

FECHAS	CAMPEONATO
28 AL 31 DE MAYO	CAMPEONATO DE CANARIAS
15 AL 17 DE MAYO	FASE FINAL INSULAR

1.- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES: Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 8 (OCHO) jugadores y un máximo de 12 (DOCE) de los acreditados para la temporada. Si ello no fuese así, el árbitro hará constar tal circunstancia en el reverso del acta, poniéndose la misma en conocimiento del Comité de Competición de la FIBGC.

2.- QUINTETO INICIAL: El entrenador deberá confirmar a la mesa el cinco inicial de cada periodo de juego. Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el quinteto dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores. Una vez confirmado el quinteto correspondiente al periodo, si por algún motivo debe ser cambiado uno o varios jugadores, el equipo no implicado tendrá el derecho de cambiar el mismo número de jugadores si lo desea.

3.- JUGADORES NO INSCRITOS en el acta podrán permanecer en el banquillo, acreditándose ante el equipo arbitral, y con una equipación diferente a la que se juega y podrán participar en el calentamiento del equipo hasta 10 minutos antes del inicio del encuentro.

4.- ROTACIÓN DE JUGADORES: Los jugadores inscritos en el acta y presentes en el encuentro deberán **intervenir como mínimo en uno de los tres primeros periodos** del partido que disputen los equipos, **no pudiendo actuar consecutivamente en estos tres primeros periodos**, salvo que un equipo se quede con menos de 5 jugadores en el terreno de juego y no disponga de jugadores para efectuar la sustitución de acuerdo con las Reglas Minibasket. En este caso el árbitro hará constar al dorso del acta esta anomalía. El **ACTA ESTARÁ ABIERTA HASTA EL INICIO DEL 3º CUARTO** y cualquier jugador que se inscriba en la misma después del comienzo del partido se reflejara en el dorso de la misma para comprobación del comité de competición (se recuerda que no se puede jugar en dos partidos de la misma franja horaria).

5.- ROTACIÓN DE JUGADORES: Cada jugador deberá jugar al menos un periodo completo durante los tres primeros periodos de cada partido, y nunca más de dos, entendiéndose por periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:

- **Jugador lesionado:** un jugador que no finalice un periodo por lesión se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- **No existe obligación de ser sustituido** si recibe asistencia en el terreno de juego, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- **Jugador descalificado:** un jugador que no finalice un periodo porque ha sido descalificado se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- **Jugador eliminado** por 5 faltas:: un jugador que no finalice un periodo por haber cometido 5 faltas se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- El **jugador que sustituye al jugador lesionado**, descalificado o eliminado por 5 faltas personales, EL PERIODO JUGADO NO LE CUENTA COMO COMPLETO.
- El jugador lesionado y que es sustituido, si se recupera no podrá volver al terreno de juego en ese periodo (a no ser que se produzca en el 4º periodo o periodo extra).

6.- SUSTITUCIONES: Sólo está permitido hacer sustituciones durante el último cuarto, que se podrán realizar siempre que el balón esté muerto y después de recibir una canasta. No están permitidas durante los tres primeros periodos de partido, SALVO:

- Sustituir a un jugador lesionado.
- Sustituir a un jugador descalificado.
- Sustituir a un jugador que haya cometido 5 faltas.

7.- TIEMPOS MUERTOS: con una duración de 60 segundos. Cada equipo tendrá derecho a:

- 2 tiempos muertos en cualquier momento durante la primera mitad (periodos 1 y 2).
- 3 tiempos muertos en la segunda mitad (periodos 3 y 4)
- 1 tiempo muerto durante cada periodo extra.
- Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o periodo extra.

8.- FALTAS DE EQUIPO: Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada periodo, excepto si la falta la comete el equipo con control del balón. Sólo serán acumulativas en el sexto periodo para los periodos extras.

9.- OCHO Y VEINTICUATRO SEGUNDOS: Serán de aplicación las reglas de los 8 segundos para pasar el balón de pista de defensa a pista de ataque y los 24 segundos de posesión de balón. **NO SE APLICAN los 14 SEGUNDOS.**

13.- BALÓN, CAMPO Y REGLAMENTO DE JUEGO:

COMPETICIÓN	REGLAMENTO	BALÓN	CAMPO
PREMINIBASKET (masc./fem.)	Minibasket	Minibasket (Nº 5)	Minibasket

Observaciones: En las medidas del campo se admiten: 26x14, 24x13, 22x12 e, incluso, 28x15 metros.

14.- EL ÁRBITRO NO TOCARÁ EL BALÓN, para agilizar el juego, en los saques desde las líneas laterales y de fondo, salvo después de faltas, tiempos muertos y sustituciones. Incidimos en el papel formativo del árbitro en esta categoría: deberá indicar al jugador el lugar aproximado desde donde podrá efectuar el saque. Este podrá desplazarse un metro, en un único sentido a partir de lugar del saque, y en profundidad todo lo que le permita el terreno de juego

15.- SAQUE EN LOS DOS ÚLTIMOS MINUTOS: Durante los 2 últimos minutos del cuarto período o cualquier prórroga: después de un tiempo muerto concedido al equipo que tiene derecho a la posesión del balón en su pista trasera, el saque será administrado desde la línea de saque situada en la pista delantera de ese equipo y no desde la prolongación de la línea central como ocurría antes. Esta línea estará situada, dependiendo de la longitud de la cancha de mini:

- Si fuera de 22 metros de largo estaría a 5'325 m de la línea de fondo.
- Si fuera de 24 metros de largo estaría a 6'325 m de la línea de fondo
- Si fuera de 26 metros estaría a 7'325 m.
- Si fuera de 28 metros estaría a 8'325 m.

16.- DEFENSA ILEGAL: No se considerada ilegal ningún tipo de defensa, pero desde la **FIBGC** se recomienda la defensa individual como la adecuada para la formación del jugador en esta etapa.

17.- UN JUGADOR NO PODRÁ INSCRIBIRSE EN DOS PARTIDOS diferentes en la misma franja horaria.

18.- LOS ENTRENADORES SERÁN LOS RESPONSABLES directos de que los padres no se sitúen en la zona de banquillo ni bajo las canastas donde se disputa el encuentro.

19.- NO PRESENTACIÓN DE UN EQUIPO: Con el fin de alcanzar la máxima puntualidad en el desarrollo de la competición el tiempo de cortesía (espera) para el inicio de un encuentro será de 10 MINUTOS, transcurridos los cuales, se dará por no presentado al equipo infractor.

CONSIDERACIONES ESPECIALES: FASES FINALES

Se aplicará el Reglamento de Juego del Campeonato de Canarias PREMINIBASKET MASCULINO Y FEMENINO, recogido en el punto 11.4 "NORMAS GENERALES PARA LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2019/20.

- Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 10 (DIEZ) jugadores/as y un máximo de 12 (DOCE).
- La duración de cada partido SERÁ DE 4 PERIODOS DE 10 MINUTOS CADA UNO LOS CUALES SE JUGARÁN A RELOJ CORRIDO LOS PRIMEROS CINCO MINUTOS DE CADA PERIODO Y A RELOJ PARADO LOS SIGUIENTES 5 MINUTOS.

DESEMPATES

EL EMPATE SE RESOLVERIA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SEGÚN NORMATIVA FEB:

- a) 1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos
- b) 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.
- c) 3º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN, MASCULINO Y FEMENINO TEMPORADA 2019-2020

A los efectos de esta competición, serán de aplicación las **Reglas Oficiales de Juego de Minibasket de la FEB**, con las interpretaciones y aclaraciones que se establecen a continuación, con fin de despejar las dudas suscitadas entre los participantes.

EN LAS CATEGORIAS PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO Y EN EL TIEMPO DE DESCANSO DEL 2ª CUARTO AL 3 CUARTO, CADA EQUIPO TIRARÁ TIROS LIBRES Y SE CONTABILIZARÁN LOS ACIERTOS EN EL ACTA. ESTO SE HARÁ SEGÚN ACABE EL 2º CUARTO.

✓ **SE ANOTARÁ EN EL INICIO DEL TERCER PERIODO LOS TIROS LIBRES CONVERTIDOS POR EQUIPO AL CAPITÁN DE CADA EQUIPO PARTICIPANTE EL NÚMERO DE TIROS LIBRES SERÁ EL MISMO PARA CADA EQUIPO. ES DECIR QUE SI UN EQUIPO INSCRIBE A 8 DEPORTISTAS EN EL ACTA Y EL OTRO EQUIPO A 10 DEPORTISTAS CADA EQUIPO DISPONDRÍA DE 10 TIROS LIBRES.**

PARA QUE TODO NIÑO/A NO TENGA PROBLEMA EN LLEGAR AL ARO, DICHS TIROS LIBRES SE LANZARÁN DESDE LA RAYA DE LA ZONA MAS PRÓXIMA AL TIRO LIBRE.

1.- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES: Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 8 (OCHO) jugadores y un máximo de 12 (DOCE) de los acreditados para la temporada. Si ello no fuese así, el árbitro hará constar tal circunstancia en el reverso del acta, poniéndose la misma en conocimiento del Comité de Competición de la FIBGC.

2.- QUINTETO INICIAL: El entrenador deberá confirmar a la mesa el cinco inicial de cada periodo de juego. Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el quinteto dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores. Una vez confirmado el quinteto correspondiente al periodo, si por algún motivo debe ser cambiado uno o varios jugadores, el equipo no implicado tendrá el derecho de cambiar el mismo número de jugadores si lo desea.

3.- JUGADORES NO INSCRITOS en el acta podrán permanecer en el banquillo, acreditándose ante el equipo arbitral, y con una equipación diferente a la que se juega y podrán participar en el calentamiento del equipo hasta 10 minutos antes del inicio del encuentro.

4.- ROTACIÓN DE JUGADORES: Los jugadores inscritos en el acta y presentes en el encuentro deberán **intervenir como mínimo en uno de los tres primeros periodos** del partido que disputen los equipos, **no pudiendo actuar consecutivamente en estos tres primeros periodos**, salvo que un equipo se quede con menos de 5 jugadores en el terreno de juego y no disponga de jugadores para efectuar la sustitución de acuerdo con las Reglas Minibasket. En este caso el árbitro hará constar al dorso del acta esta anomalía. **EL ACTA ESTARÁ ABIERTA HASTA EL INICIO DEL 3º CUARTO** y cualquier jugador que se inscriba en la misma

después del comienzo del partido se reflejara en el dorso de la misma para comprobación del comité de competición (se recuerda que no se puede jugar en dos partidos de la misma franja horaria).

5.- ROTACIÓN DE JUGADORES: Cada jugador deberá jugar al menos un periodo completo durante los tres primeros periodos de cada partido, y nunca más de dos, entendiéndose por periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:

- **Jugador lesionado:** un jugador que no finalice un periodo por lesión se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- **No existe obligación de ser sustituido** si recibe asistencia en el terreno de juego, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- **Jugador descalificado:** un jugador que no finalice un periodo porque ha sido descalificado se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- **Jugador eliminado** por 5 faltas:: un jugador que no finalice un periodo por haber cometido 5 faltas se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- El **jugador que sustituye al jugador lesionado**, descalificado o eliminado por 5 faltas personales, EL PERIODO JUGADO NO LE CUENTA COMO COMPLETO.
- El jugador lesionado y que es sustituido, si se recupera no podrá volver al terreno de juego en ese periodo (a no ser que se produzca en el 4º periodo o periodo extra).

6.- SUSTITUCIONES: Sólo está permitido hacer sustituciones durante el último cuarto, que se podrán realizar siempre que el balón esté muerto y después de recibir una canasta. No están permitidas durante los tres primeros periodos de partido, SALVO:

- Sustituir a un jugador lesionado.
- Sustituir a un jugador descalificado.
- Sustituir a un jugador que haya cometido 5 faltas.

7.- TIEMPOS MUERTOS: con una duración de 60 segundos. Cada equipo tendrá derecho a:

- 2 tiempos muertos en cualquier momento durante la primera mitad (periodos 1 y 2).
- 3 tiempos muertos en la segunda mitad (periodos 3 y 4)
- 1 tiempo muerto durante cada periodo extra.
- Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o periodo extra.

8.- FALTAS DE EQUIPO: Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada periodo, excepto si la falta la comete el equipo con control del balón. Sólo serán acumulativas en el sexto periodo para los periodos extras.

9.- OCHO Y VEINTICUATRO SEGUNDOS: Serán de aplicación

9.1.- SI LA COMPETICION BENJAMÍN MASCULINA Y LA COMPETICIÓN PREBENJAMIN MASCULINO ESTA FORMADA POR DOS DIVISIONES:

EN LAS 1ª DIVISIONES DE LA CATEGORÍA BENJAMÍN MASCULINO Y PREBENJAMIN MASCULINO se tendrían en cuenta las reglas de los 8 segundos para pasar el balón de pista de defensa a pista de ataque y los 24 segundos de posesión de balón. NO SE aplicarían los 14 SEGUNDOS.

EN LAS 2ª DIVISIONES de dichas categorías no se tendrán en cuenta las reglas de los 8 segundos para pasar el balón de pista de defensa a pista de ataque y los 24 segundos de posesión de balón.

C/FONDOS DE SEGURA S/N (ESTADIO DE GRAN CANARIA) 35019 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

TF: 928 384 205 / FAX: 928 427075 WEB: www.fibgrancanaria.com EMAIL: direcciontecnicafibgc@gmail.com

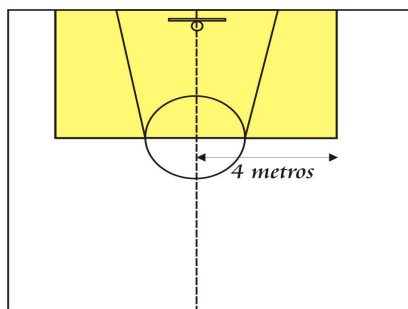
9.2.- SI EN LAS CATEGORÍAS BENJAMÍN MASCULINO Y PREBENJAMÍN MASCULINO LA COMPETICIÓN ES POR EL SISTEMA DE FASES:

Serán de aplicación EN BENJAMÍN 2ª FASE SERIE A Y EN PREBENJAMÍN 2ª FASE SERIE A, las reglas de los 8 segundos para pasar el balón de pista de defensa a pista de ataque y los 24 segundos de posesión de balón. NO SE APLICAN los 14 SEGUNDOS.

10.- DURACIÓN PERÍODOS durante toda la temporada CUATRO PERIODOS:

- **DURACIÓN PERIODOS:** 10 MINUTOS, 8 a RELOJ CORRIDO y 2 a RELOJ PARADO.
- **DURACIÓN PERIODO EXTRA:** 5 MINUTOS, 3 a RELOJ CORRIDO y 2 a RELOJ PARADO.
- El **DESCANSO** entre periodos, incluso entre prórrogas, será de UN MINUTO., EXCEPTO entre el 2º y 3º periodo, que será de CINCO MINUTO, y de DOS MINUTO entre el 4º periodo y la 1ª prórroga.

11.- TRIPLES: Se establece una zona delimitada por un rectángulo que está formado por línea paralela a la línea de fondo que parte desde el centro de la línea de tiros libres, con 4 metros hacia ambos lados y cerrando el rectángulo con dos líneas paralelas a las bandas que se cierran en la línea de fondo (ver gráfico). Todas las canastas conseguidas fuera de esa zona valdrán 3 puntos (en las pistas que dispongan de estas líneas). En caso contrario, la línea de tres puntos será la marcada en cada instalación.



12.- SI EN LA DISPUTA DE UN PARTIDO, UN EQUIPO SUPERA EN EL MARCADOR A OTRO POR UNA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS, EL PARTIDO SE DARÁ POR FINALIZADO, SIENDO EL RESULTADO EL QUE MARQUE EN ESE MOMENTO EL ACTA. OFICIAL. CON LOS MINUTOS RESTANTES SE SEGUIRÁ JUGANDO EL PARTIDO Y SE CONTINUARÁ CONTABILIZANDO LAS FALTAS Y LOS TIEMPOS MUERTOS.

- ✓ SI HUBIESE ALGUNA FALTA DESCALIFICANTE SERÁ LLEVADA AL COMITÉ COMPETICIÓN.
- ✓ EL EQUIPO QUE HA PERDIDO EL PARTIDO POR LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS PODRÁ DECIDIR SI JUEGA EL TIEMPO RESTANTE DE PARTIDO A TIEMPO CORRIDO O A TIEMPO PARADO.
- ✓ UNA VEZ SUPERADA LA DIFERENCIA DE 50 PUNTOS NO SE PERMITE LA DEFENSA PRESIONANTE A TODO EL CAMPO EN CUALQUIERA DE LAS VERTIENTES INDIVIDUAL O ZONAS PRESS. LOS JUGADORES/AS DEBEN IR HACIA LA LÍNEA DE 6.25 O 6.75 DEFENSIVA. EN CASO DE HACER CASO OMISO A ESTA NORMATIVA SE PENALIZARÁ CON FALTA TÉCNICA AL BANQUILLO.

Si hubiese alguna falta descalificante será remitida al Comité de Competición.

13.- BALÓN, CAMPO Y REGLAMENTO DE JUEGO:

COMPETICIÓN	REGLAMENTO	BALÓN	CAMPO
BENJAMÍN, PREBENJAMÍN (masc./fem.)	BENJAMÍN, PREBENJAMÍN	Minibasket (Nº 5)	Minibasket

Observaciones: En las medidas del campo se admiten: 26x14, 24x13, 22x12 e, incluso, 28x15 metros.

14.- EL ÁRBITRO NO TOCARÁ EL BALÓN, para agilizar el juego, en los saques desde las líneas laterales y de fondo, salvo después de faltas, tiempos muertos y sustituciones. Incidimos en el papel formativo del árbitro en esta categoría: deberá indicar al jugador el lugar aproximado desde donde podrá efectuar el saque.

15.- SAQUE EN LOS DOS ÚLTIMOS MINUTOS: Durante los 2 últimos minutos del cuarto período o cualquier prórroga: después de un tiempo muerto concedido al equipo que tiene derecho a la posesión del balón en su pista trasera, el saque será administrado desde la línea de saque situada en la pista delantera de ese equipo y no desde la prolongación de la línea central como ocurría antes. Esta línea estará situada, dependiendo de la longitud de la cancha de mini:

- Si fuera de 22 metros de largo estaría a 5'325 m de la línea de fondo.
- Si fuera de 24 metros de largo estaría a 6'325 m de la línea de fondo
- Si fuera de 26 metros estaría a 7'325 m.
- Si fuera de 28 metros estaría a 8'325 m

16.- DEFENSA ILEGAL: No se considerada ilegal ningún tipo de defensa, pero desde la FIBGC se recomienda la defensa individual como la adecuada para la formación del jugador en esta etapa.

17.- UN JUGADOR NO PODRÁ INSCRIBIRSE EN DOS PARTIDOS diferentes en la misma franja horaria.

18.- LOS ENTRENADORES SERÁN LOS RESPONSABLES directos de que los padres no se sitúen en la zona de banquillo ni bajo las canastas donde se disputa el encuentro.

19.- NO PRESENTACIÓN DE UN EQUIPO: Con el fin de alcanzar la máxima puntualidad en el desarrollo de la competición el tiempo de cortesía (espera) para el inicio de un encuentro será de 10 MINUTOS, transcurridos los cuales, se dará por no presentado al equipo infractor.